AVISO

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DE GESTION REDES SOCIALES E INFORMALIDAD DEL INSTITUTO PARA LA ECONOMIA SOCIAL – IPES

HACE SABER:

Que dando cumplimiento a lo preceptuado en el inciso segundo (2°) del Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se procede a publicar en un lugar visible al público, la respuesta al radicado No 00110-816-029522 ,Radicado personería de Bogotá D.C No 2019EE1039994, Radicado IPES No 00110-812-018148 presentado por **ROSALBA AMAYA RODRIGUEZ** Por el termino de cinco (5) días hábiles.

CONSTANCIA DE FIJACION: Para informar al interesado se fija el presente aviso en lugar público de las oficinas del Instituto para la Economía Social – IPES, ubicados en la calle 73 No. 11-66 por el termino de cinco (5) días hábiles hoy 16 de enero de 2019 a las ocho (8) horas y se desfijara el día 22 de enero de 2020 a las diecisiete (17) horas

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del presente aviso.

Cordialmente,

Carlos Mauricio Torres

Subdirector de Gestión Redes Sociales e Informalidad (E)

~ 4 am del poter begano	16/01/2020
	120,01,2020
io SGRSI / Oludad	16/01/2020
	16/01/2020
	esente documento y lo encontrarios ajusta idad, lo presentamos para firma dela Sub-

FO-371 V-02

Calle 73 N° 11-66 PBX. (+57) 2976030 Línea Gratuita 018000124737 www.ipes.gov.co Página 1 de 292

